

# MANIFIESTO QUE DÁ AL PÚBLICO

EL BRIGADIER DE LOS REALES EJÉRCITOS

Don Simon Diaz de Rávago

DEL ORDEN DE SANTIAGO

DEL

Viaje que hizo a la Concepcion de Chile con el motivo  
i para los fines que se espondrán

---

SANTIAGO

IMPRESA MEJIA, NATANIEL, NÚMERO 65

1903

# MANIFIESTO QUE DÁ AL PÚBLICO

EL BRIGADIER DE LOS REALES EJÉRCITOS

Don Simon Diaz de Rávago

DEL ORDEN DE SANTIAGO

DEL

Viaje que hizo a la Concepcion de Chile con el motivo  
i para los fines que se espondrán



SANTIAGO

IMPRESA MEJÍA, NATANIEL, NÚMERO 65

1903

## Manifiesto que dá al público

**El Brigadier de los Reales Ejércitos, don Simon Diaz de Ravago, del orden de Santiago, del viaje que hizo a la Concepcion de Chile con el motivo i para los fines que se espondrán. (1)**

---

Encargado por la Soberanía el Excmo. Virrei del Perú, Marques de la Concordia (2), de reducir a sus deberes a los pueblos, que en el distrito de su mando i demas de esta América, se hubiesen revelado a la Madre Patria; i siendo uno de estos el Reino de Chile, dispuso enviar para sojuzgarlo una espedicion de tropas sacadas de Chiloé i Valdivia, al mando del Brigadier de la Real Armada don Antonio Pareja, quien tuvo la fortuna de que a su arribo al puerto de Talcahuano, en fines de

---

(1) El distinguido historiador don José Toribio Medina se ha servido enviarnos desde Lima una copia de este interesante documento. El orijinal se conserva en la rica Biblioteca del Señor Don Luis Varela i Orbegoso.

El autor de este manifiesto, don Simon Diaz de Rávago, desempeñó durante largos años (1796-1812) la Secretaría de Cámara del Virreinato del Perú i manifestó en ese importante cargo dotes nada comunes de oficinista laborioso e intelijente. Fué rejidor del Cabildo de Lima, Brigadier de los Reales Ejércitos i caballero de la Orden de Santiago.

(2) Don José Fernando de Abascal i Sousa, Virrei del Perú desde 1806 hasta 1816.

Marzo del año de 1813, (3) se le entregase éste despues de una corta resistencia i ocupar seguidamente sin oposicion la ciudad de Concepcion, participando inmediatamente este plausible suceso al Virrei, pidiéndole oficiales de todas graduaciones, i satisfaccion para organizar las divisiones de su ejército, así para el resguardo de la provincia de Concepcion, como para la reduccion de las demas del Reino, hasta la capital de Santiago.

En consecuencia procedió el Virrei a nombrar los oficiales que le parecieron, para que se trasportasen en la fragata Thomas, (4) de aquel comercio, que se hallaba en el puerto del Callao, próxima a navegar al de Talcahuano, i me pasó el oficio que se copia al número 1.º, su fecha 29 de Abril.

La reflexion que en su vista me ocurrió inmediatamente sobre el objeto de mi inesperada comision, me hizo acallar las que me sujerian el modo i circunstancias en que se me conferia: mi notorio estado decadente de salud, a que me habia reducido el largo espacio de diez i siete años de ejercicio de la Secretaría laboriosa del Virreinato del Perú, por cuyo motivo habia conseguido de la piedad soberana se me exonerase de ella por el Real orden de 28 de Noviembre de 1811, copiada al número 2.º, mandándosele al Virrei me propusiese para destino de mas descanso, correspondiente a mi clase i

---

(3) Pareja llegó a San Vicente, puerto situado a espaldas i a mui corta distancia de Talcahuano, el 26 de Marzo de 1813.

(4) La fragata «Thomas» era una ballenera inglesa que fué apresada por las autoridades españolas del puerto de Talcahuano en el mes de Febrero de 1805. En 1813 ese buque estaba destinado por su propietario, el comerciante de Concepcion don Javier Manzano, al tráfico entre el Callao i los puertos de Chile.

servicios, parece que me eximian de semejante encargo, cuyo desempeño requería salud robusta, especialmente para verificar mi embarque en lo más ríjido de la estación de invierno; al menos estas justas consideraciones habrían exigido un comedido requerimiento de mi voluntad i disposición antes de la intimación del mandato. Mas, principal designio de este me sobrepuso a todo i me sujirió el del cumplimiento de la orden del Virrei a quien contesté con el mismo conductor de su oficio, por el mio que se trascribe al número 3.º, alentándome a esta resolución las halagüeñas i lisonjeras esperanzas de contribuir por mi parte al restablecimiento del orden, i reconocimiento de los sagrados derechos conculcados de mi soberano, i señalar con nuevos testimonios la carrera de 37 años ocupados en acreditar mi honra i esmero por el servicio público.

No obstante mi dicha contestación por escrito, pasé a la media hora al Palacio de S. E., quien preguntándome si había recibido su oficio, le respondí que ya se había contestado; i acercándose a la mesa que estaba inmediata, lo encontró, i como leído nada me dijese, tuve a bien hacerle algunas preguntas relativas a la expedición de Concepción: como fueron si el señor Pareja pedía jente, pertrechos de guerra, tiendas de campaña, etc.; i contestándome que solicitaba 900 hombres, pero que no podía remitirlos porque no los había, le repuse que me parecía urgente su envío supuesto que los necesitaba, i replicándome que los podría sacar de Chiloé, le espuse era impracticable, por la estación de invierno i falta de buques, i que por tierra lo era aun más por la distancia i fragosidad de los caminos intransitables en el invierno; i observando alguna incomodidad con esta conversacion,

me despedí, significándole mis deseos del acierto en el cumplimiento de la comision.

Como el plazo prefijado para la salida del barco era solo de cuatro o seis dias, tuve que afanarme en ellos para el arreglo de los intereses de mi mujer e hijos, i miéntras la casual demora de doce dias, por embarazos que fueron ocurriendo al capitan del buque i al Gobierno, repetí cuatro visitas al Virrei, la última de ellas en ocasion de haber llegado de Talcahuano, una embarcacion, que era consiguiente trajese noticias del estado de cosas en Concepcion, las que traté de inquirir de S. E. quien solo me dijo le escribia el Obispo (5) le despacháse prontamente un oficial de graduacion que se encargase de aquel mando por no ser compatible con su estado el que ejercia de la ciudad (6), a causa de estar para salir el jeneral Pareja, con las divisiones de tropas para lo interior, dejándole este encargo. Como a la sazón me habia llegado el grado de Brigadier, con que se dignó agraciarme la Soberania, i debia ser el segundo jefe del ejército, me insinué a efecto de que se me diesen algunas instrucciones que me ilustrasen como parecia regular, para el mayor desempeño de mis deberes, supuesto que a falta de Pareja reasumiria en mí el mando en jefe; mas tampoco me contestó al intento, haciéndome sospechar que algun siniestro influjo contra mí motivaba este estra-

---

(5) Don Diego Antonio Navarro Martin de Villodres, Obispo de la Concepcion de Chile.

(6) Despues del desembarco de Pareja i de la ocupacion de Concepcion por el ejército realista, continuó durante pocos dias ejerciendo las funciones de Intendente de esa ciudad don Pedro José Benavente. La desconfianza, no disimulada, con que Pareja lo miraba i sus propias simpatias por la causa de la patria, movieron a Benavente a renunciar ese cargo. Pareja aceptó inmediatamente su renuncia i nombró en su reemplazo al Obispo Villodres.

ño silencio, el arrancárase me repentinamente del seno de mi familia, hallándome con la salud tan quebrantada, i mediando la órden citada, sabiendo tambien el Virrei, mejor que ninguno, mi exacto cumplimiento en las vastas tareas de la secretaría en que, por ayudarle, no perdoné fatiga los siete años que estuve a su inmediacion, mereciéndole confianza en las ocurrencias de mas gravedad, i llegué a traslucir se contaba con que me excusaria al nuevo encargo por los fundamentos insinuados, i que sin admitirme la alegacion de la falta de salud se me contestaria de un modo que mancillase mi honor i me perjudicase en los sucesivos ascensos. Pero la Divina Providencia me dió esfuerzos i vigor para tolerar las angustias de mi ánimo en aquellos doce días, cuyas noches pasé casi sin dormir por las muchas atenciones que ocupaban mi imaginacion, desmejorándose tanto mi naturaleza que todos anunciaban mi fallecimiento, como despues me lo dijeron los que me acompañaban en el viaje. Desde el 11 de Mayo, vispera de la vela, me fuí a bordo por sustraerme cuanto ántes de la vista aflictiva de mi consternada esposa e hijos párvulos que lloraban mi separacion, sabiendo el quebranto de mi salud i lo arriesgado de la empresa; el empeñoso interes con que desde luego me propuse sacrificar, obedeciendo al jefe del reino, todo lo mas amable i aun mi misma vida por servir al rei i al Estado, fué mi único consuelo i el aliento de mi corazon en aquel lance.

Al dar la vela la fragata, vinieron a verme varias jentes, entre ellas los oficiales reales de la Tesoreria de Lima, i acercándome a don Joaquin Bonet, le signifiqué que era cosa mui notable que siendo yo el oficial mas graduado de los que iban en la embarcacion no se me

hubiese pasado de oficio la menor noticia sobre el objeto a que íbamos, ni sobre los individuos ni cargamento para oficiar con el señor Pareja a la llegada, a que me respondió que los oficiales i pasajeros constaban del rol del capitán del puerto i el cargamento del registro; díjele que era para mí mui nuevo aquel modo de mandar; pero que estaba bien i que se quedase con Dios.

Hechos a la mar el 12 de Mayo, fuí conociendo en la navegacion a los que se decían iban en clase de oficiales, entre los que habia algunos que no merecian este carácter i me ratifiqué mas i mas en éste concepto por lo que fuí notando en el viaje. Aunque éste fué feliz por lo que respecta al tiempo, padecí mucho no solo por el continuo mareo, sino por el... (7) del buque, dimanado del trigo podrido introducido en las costuras, i tambien porque su estrechez no admitía tantos pasajeros, i así iba ocupado el entrepuente con catres para los oficiales, mareados los mas, i lleno siempre de inmundicia, sin arbitrio para la limpieza por cuya razon pasé toda la navegacion sobre el alcazar, a la intemperie, i solo al tiempo preciso de irme a acostar, bajaba al camarote. La comida estaba abundante, mas no era posible condimentarla bien, por lo reducido del fogon, insuficiente para tantas personas, habiendo sido este otro de los graves cuidados que me angustiaron durante la navegacion; pues a los cinco días se nos incendió, i en todas las noches fué preciso repararlo para que sirviese al día siguiente, sin poderle dejar refrescar.

Sin embargo de las espresadas incomodidades, quiso Dios que arribase al puerto del destino con poca nove-

---

(7) Hai una palabra ininteligible en el orijinal.

dad en la salud; i ántes de verificarlo, luego que nos acercamos a la costa, juzgué de mi deber arengar, como lo ejecuté por dos veces, a los oficiales sobre el juicioso manejo con que debian comportarse en saltando en tierra, para que las jentes del pais no tuviesen que censurarles i procurasen con el buen modo ganarles sus voluntades; que las circunstancias en que debia considerarse el reino lo exijian así, i que al señor Pareja i a mí nos seria mui sensible la menor falta que llegase a nuestra noticia, con otras semejantes reflexiones.

Cerca ya del puerto dispuse, a precaucion, se adelantase el bote con un oficial a tomar lenguas en la isla de la Quiriquina, i que éste fuese el Alferez de navío don Felipe Villavicencio, como el mas a propósito, porque habia estado allí varias veces: intelijenciados de esto el oficial Colmenares, (8) el Capitan del buque i otros varios, estando ya al embocar al puerto con viento bonancible, me bajé a la cámara, para preparar los borradores de los oficios que me pareció deber dirigir a los SS. Pareja e Illmo. Obispo, dando razon de las personas que me acompañaban, i que todos pasaríamos a presentarnos al último, como encargado del Gobierno de Concepcion, en donde esperaríamos las órdenes del primero sobre nuestros destinos, como que íbamos a la suya; evacuado esto subí al Alcázar, a cosa de las doce del dia 7 de Junio, i noté que el bote, sin haberme dicho nada el oficial navegaba, no hácia la Quiriquina, como habíamos tratado, sino a otro rumbo; pregunté a donde iba, i se me contestó que a un paraje llamado Tumbez, donde estaba

---

(8) El Capitan de Navío don José Ignacio Colmenares. Véase Mendiburu, Diccionario Histórico-Biográfico del Perú, tomo II, páj. 400 i siguientes.

un tal Fuentes, que corria con la fábrica de salitres, quien daria mejor razon del estado de las cosas, a lo que no tuve que oponer, por carecer de noticias del local, pues a haberla tenido, no lo hubiera permitido, porque despues conocí que la Quiriquina era sitio mas aparente, i seguramente nos habríamos acaso libertado de la prision de la fragata, acaecida en la forma que se dirá.

Con el poco viento que teníamos nos fuimos aproximando a la embocadura del puerto, i como metidos ya entre la isla referida i la costa, nos era contrario, fuimos ganando abordos, hasta cerca de la mitad de la Quiriquina, i en el que rendimos sobre ella, al anochecer contábamos se nos incorporase el bote, mas no pareciendo entramos en cuidado, i aunque el Capitan quiso dejar caer una ancla, me opuse i seguimos un poco a la otra vuelta, esperando a ver si parecia, hasta que anochecido dijo el Capitan tener órden del dueño de la fragata de fondear en siendo la oracion, en cualesquier paraje que hubiese fondeadero, lo que se ejecutó a poco rato de haber cambiado la cabeza.

En este estado, i como a las ocho i media de la noche, me fuí acostar, porque estaba indispuerto i levantado desde ántes de amanecer, i a eso de las ocho se oyó en tierra un cañonazo, que a todos nos alarmó, i cada cual empezó a hacer el juicio que le parecia; pero yo lo formé adverso desde luego, e hice llamar a varios de los oficiales, que tardaron en venir, porque me contestaban estar en el camarote de Colmenares; ocurrieron al cabo algunos i significándoles ni recelo, trataban de disuadirme, con razones de poca fuerza a mi parecer. En esta inaccion se fué pasando algun tiempo, i como a las diez se oyó otro cañonazo, con lo que se avivó mi

cuidado, i aunque todavia insistian los mas de los que vinieron por mis recados a mi camarote, en que eso seria dar a entender que el bote estaba en tierra u otra señal, i que no debíamos presumir en contrario, con otras varias razones, yo dije que ese no era modo de explicarse, sino el mandar alguna embarcacion a avisarnos; que creia que los cañonazos eran para alucinarnos, i que no tomásemos partido, que mi opinion era saliésemos al mar, i si era posible hasta Lima, a lo que espuso Colmenares, que no podia persuadirse que en tan poco tiempo se hubiesen trastornado las cosas, de manera que estuviese ya perdido el puerto; que la falta del bote no era motivo para volvernos a la mar, i mucho ménos a Lima; que la estacion de riguroso invierno, reinando temporales i travesías esponian aquel mal pertrechado buque a un naufragio, i que así no habia otro partido que tomar sino esperar el dia a ver lo que se podia adelantar.

A la sazón habia calmado enteramente el viento, de suerte que era imposible dar la vela, aunque se hubiese querido, i continuamos así toda la noche, hasta que a las cuatro de la mañana, bajó del Alcazar Colmenares, diciendo haber divisado a la inmediacion las lanchas cañoneras. (9) Con esta noticia me levanté aceleradamente, subí arriba i medio las distinguí i por lo que pudiese suceder convoqué a la Cámara al Coronel de Ingenieros don Manuel Olaguer Feliu, a don José Ignacio Colmenares, al Teniente Coronel Graduado de Artilleria don

---

(9) Mandaban las lanchas cañoneras patriotas el distinguido oficial de artilleria don Nicolas Garcia i el teniente de caballeria don Ramon Freire, mas tarde Jeneral i Presidente de la República.

Bernardo Montuel i al Capitan de ejército don N. Rios, para acordar lo que debia ejecutarse con la correspondencia de oficio, i con el dinero que conducia la fragata, supuesto que sin viento para dar la vela, i sin armas ni artilleria para defenderla, era regular la rindiesen las lanchas al aclarar el dia. Sobre lo primero convenimos todos en que aprontada la correspondencia, la tuviese el contraamaestre en el castillo dispuesta con peso, que la sumerjiese en el acto que se le mandase, como así lo verificó, luego que se vió venir una chalupa de las lanchas hácia la fragata. I en órden a la plata, se acordó dejarla a bordo fundándonos para ello, entre otras razones espuestas por los concurrentes, lo primero en que debiéndose saber por el enemigo que se traia en efecto, acaso nos habria castigado con pena de la vida el haberla echado al agua, i lo segundo, porque el dinero podria servir al Ejército Real, si se cambiaba la suerte de las armas.

Concluida esta junta, se subieron al Alcazar los mas de los oficiales, i me contraje a reconocer unos papeles que llevaba en una cajita, por si convenia ocultar, o romper alguno, i evacuada con precipitacion esta diligencia, subí prontamente arriba, porque ya empezaba a rayar el dia i me encontré con que Colmenares estaba hablando con los que venian en una chalupa, que estaba sobre los remos al costado, i que a la intimacion que le hicieron de que la fragata se rindiese a las armas de la patria, contestó que estaba rendida, porque ni viento ni armas para su defensa tenia. Aunque en realidad la contestacion era la que el caso requeria, siempre fué una falta reparable en dicho oficial el hacerlo sin mi prévia anuencia, pues yo debia llevar la voz como el de

mayor graduacion, i, sin embargo, de que podria no haber surtido efecto, habria yo tentado el sacar algun partido.

Antes de proseguir la narracion de mis aventuras, i sucesos posteriores al apresamiento de la fragata, no será fuera de propósito añadir otras reflexiones, a mas de las insinuadas, que califican de inevitable aquel suceso, que parece dispuesto por la mano de la Providencia para la humillacion i ejercicio del sufrimiento de las muchas penalidades que le subsiguieron.

La referida falta de viento habria sido el principal óbice de nuestra salida del puerto i la de armas para la defensa, siendo fácil a las lanchas cañoneras echar el buque a pique, lo que no nos hubiera estorbado para intentar la salida, si hubiese sido posible dar la vela i marear, asegurados ya de que el puerto estaba perdido; siendo este partido casi inadmisibile, sin otro motivo que el haber oido dos cañonazos, dictando mas bien la razon esperar unas horas mas la vuelta del bote, que por muchas contingencias podria haberse retardado: la mala calidad de la fragata sin mas velámen que el pendiente en malísimo estado, i en lo mas ríjido del invierno, en que las travesías reinantes son mui fuertes en toda la costa, i no permiten mantenerse sobre ella sin inminente riesgo de perecer, dificultaban todo otro punto de indagar el estado de cosas, ni lo habia que no pudiese estar prevenido por los enemigos; el no ser presumible tuviese en Talcahuano lanchas cañoneras, que en el caso de abandonarse por las tropas de Lima, se debieron haber inutilizado, para que no ofendiesen buques que viniesen, i últimamente lo que habria padecido nuestro honor si hubiésemos deliberado regresar al puerto del Callao, sin

mas causa que los recelos enunciados, i sucediese no habia novedad en Concepcion, lo que se tendria por la mayor delincuencia, porque comunmente las cosas se gradúan por los resultados, siendo mui fácil acertar despues que se han visto, pero lo seguro es que cualquiera que reflexione comprenderá que debia esperarse el dia para tomar partido seguro, atendidas todas las circunstancias. Las que quedan referidas en nuestro caso parece que convencen a clara luz el arreglo de nuestra conducta, que sin temeridad e injusticia, jamas podrá sindicarse, i volvamos a la narracion de los acaecimientos posteriores.

Rendida la fragata del modo dicho, se pidió al capitán, el cual llevado a una de las cañoneras, volvió luego la chalupa solicitando él que la capitaneaba saltásemos a ella, yo, Olaguer Feliu, Colmenares i Montuel, entrando al mismo tiempo a marinar la fragata un oficial con algunos soldados. Luego que bajamos a la dicha chalupa el 8 de Junio, con solo la ropa que en el acto teníamos puesta, se nos mandó por el jefe de las lanchas fuésemos a presentarnos al jeneral que estaba en el puerto, i sentados sobre la borda de la chalupa, que parecia un cuchillo, llena toda de agua, i con un frio atroz anduvimos al remo las dos leguas que hai desde donde salimos al desembarcadero, el piso estaba intransitable por los lodazales, i habiéndonos introducido en una casa, se nos mandó pasar luego al fuerte, donde se hallaba el jeneral don José Miguel de Carrera, su hermano don Luis, el Cónsul Anglo-Americano, (10) que era un

---

(10) Rávago se refiere al Cónsul de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Joel Roberts Poinsett.

frances venido por emisario de Bonaparte i varios oficiales. En el acto en que nos acercamos se encaró conmigo el jeneral Carrera, i me preguntó por la correspondencia, respondíle que por acuerdo que tuvimos habíamos deliberado echarla al agua: me repuso que no sabia que prisioneros tuviésemos facultad para ello, contesté que no lo éramos todavía cuando lo determinamos, i que esto se ejecutaba siempre en casos semejantes, a lo que dijo estaba bien, i que importaba poco.

Despues de esto se nos mandó retirar i nos llevaron a varias partes, hasta que por último fuimos a la casa del que hacia de Gobernador de Talcahuano (11), quien en unos caballos mal aviados, que pudo aprontar, nos hizo caminar a Concepcion, acompañados de un oficial estando sin alimento alguno. Llegando a Concepcion cerca de la oracion, tuvimos que sufrir uno de aquellos insultos propios de un populacho desenfrenado, que en todas partes regularmente el mismo en sus maneras, entramos entre la griteria de los muchachos i jentes que sin cesar nos tiraban pelotones de barro, diciendo *mueva el Rei i viva la Patria*, i aunque el oficial que nos conducia volvia la cara a uno i otro lado, al parecer para contenerlos, no pudo, hasta que por fin llegamos a la casa del Gobierno, permaneciendo largo rato parados en el patio a la espectacion de un gran número de pueblo; despues se nos condujo a un cuarto donde estuvimos con centinela de vista bastante tiempo, luego nos llevaron con escolta de tropa por evitar nuevas vejias i atropellamiento al Palacio del Obispo, destinándose una de las habitaciones del

---

(11) Probablemente el Comandante del Batallon Infantes de la Patria, Teniente Coronel don Santiago Muñoz Bezanilla, que despues de la toma de Talcahuano por Carrera quedó, con su cuerpo, de guarnicion en esa plaza.

patio para nuestro alojamiento, dejándonos allí centinelas de vista.

Aquella noche, compadecido el oficial que nos condujo del puerto, nos hizo llevar cena i cuando empezábamos a tomarla comenzó el sargento de la guardia, que estaba en la puerta, a improperarnos soezmente, sin que el oficial de ella que se hallaba presente i penetrado de sentimiento por nuestra triste situacion, le pudiese refrenar, acibarándonos tal accidente aquel socorro de la humanidad, hallándonos sin cama ni mas ropa que la del cuerpo, en una vivienda desabrigada i en extremo fria, lleno el techo de agujeros, que parecia una jaula, es de concebir, que tal noche pasaríamos, en especial yo enfermo i delicado, i sin otro auxilio que el de unos pocos ponchos que nos proporcionó el referido oficial, este fué el lecho que tuvimos en seis días, al cabo de los cuales vinieron nuestros colchones i ropa de cama. A las espuestas mortificaciones corporales, se nos añadió en esos seis días la mas afanosa i terrible del ánimo porque aquel aparato ultrajante, aquella casi total desatencion a nuestro carácter, con abandono hasta de los sentimientos de humanidad, la conducta del pueblo en nuestra entrada i la observada en aquellos aciagos días, nos hizo casi consentir en un *tolle tolle*, i en que queriéndose seguir el sistema de terrorismo (de que recordaba algunos hechos en el Reino de Chile) se renovase talvez en nosotros la escena trájica de la Cabeza del Tigre (12) en Buenos Aires, sacrificándose nuestras vidas como las

---

(12) Alude Rávago a la ejecucion del Jeneral Liniers, del Capitan de Fragata Concha, del Coronel Allende, del Asesor Rodriguez i del Tesorero Moreno verificada, de orden de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, en Cabeza de Tigre, provincia de Córdoba, en Agosto de 1810.

de Liniers, Concha, etc., etc., dándonos mayores sospechas de este designio la vista de un religioso que se apareció con breviario, en una ocasion a la inmediacion de nuestro aposento, no habiéndose mudado la guardia de aquel dia a la hora regular, sin que por esto me faltase, gracias a Dios, la fortaleza i resignacion para sacrificar mi existencia en las aras del amor a mi soberano, en cuyo obsequio i de la causa pública, toleraba con gusto cuantos infortunios i penalidades me sobreviniesen.

Al sexto dia de nuestra traida a Concepcion, llegaron con el equipaje nuestros criados, que hasta entónces habian permanecido en Talcahuano, donde dieron prueba los mios de su fidelidad, en no haber accedido a la libertad i destino que les ofreció el mismo Comandante de Artillería don Luis Carrera, i mediante su venida lo empezamos a pasar mejor en cuanto a la comida que corria ya por direccion nuestra, pero siempre mal en alojamiento. Los equipajes se nos entregaron con faltas considerables, pudiendo calcularse lo sustraído en el mio, en mas de cuatro mil pesos en plata labrada, sable de plata, i cutó (13) de oro, baston, alhajas, dos catres i otras muchas cosas, para que así fuese el quebranto i persecucion estensiva a nuestros intereses. Seguidamente dimos la palabra de honor que se nos exijió de no tomar armas contra el reino de Chile, ni sus aliados; i despues se nos tomó tambien, por el Auditor de guerra, una declaracion sobre varios particulares; evacuado lo cual se nos quitó la centinela de vista, i se nos puso en libertad de

---

(13) *Cutó* se deriva del frances *couteau*. Era «una arma blanca de cortas dimensiones, a manera de daga o sablecillo, que como adorno usaron algun tiempo los oficiales de guerra de la Armada i los Guardia marinas, llevándola al costado izquierdo, pendiente de un biricú.»

entrar i salir por la ciudad, con lo que aliviamos los inesplicables conflictos en que habíamos estado los días antecedentes.

En el mismo día en que se nos otorgó el permiso de salir, pasé yo con los oficiales Olaguer Feliu i Montuel, porque Colmenares tuvo ántes este indulto, a dar las gracias al jeneral don José Miguel Carrera i a su hermano don Luis, i despues de un corto rato de conversacion, nos dijo el primero debíamos marchar mui luego para Santiago, i como yo me hallaba a la sazón con un chupo que me habia salido en la cara, le pedí que se me permitiese retardar el viaje hasta que se supurase i me contestó que estaba bien.

Mas a los pocos días i sin cerrar la llaga fué preciso salir de Concepcion, porque lo verificaban los propios jenerales para el sitio que se iba a poner a la villa de Chillan, en donde estaba el resto del ejército de Pareja, i no queria quedase prisionero alguno en aquella ciudad. En cumplimiento de la órden me puse en camino, al medio día del 23 de Junio, en compañía de Feliu, Montuel i un hijo del primero, venciendo, con miles dificultades, las jornadas por caminos que solo viéndolos se puede formar concepto de su escabrosidad, especialmente en las veinte léguas primeras por montañas i cuevas intransitables, por lo pendientes i sin huellas, llenas de lodo i agua, cayendo por eso las mulas de carga a cada momento, precisados de hacer noche donde se podía i muchas de ellas en chozas desamparadas, que si llovía era forzoso mojarse, lo que hizo Dios no sucediese en los tales parajes; pero el inmenso frío i continuas heladas, nos mortificaban con extremo, i de este modo fuimos avanzando en aquel incomodísimo camino, atravesando

arroyos i rios mui temibles i riesgosos, aunque vadeables por fortuna en los dias que los transitamos, dando incesantes gracias al Señor, para que en medio de tan acerbas penalidades, lejos de resentirse mi estenuada salud, me parecia se iba mejorando, i aun el estómago recibia mejor los alimentos, sin embargo de que no se guardaba, ni era posible observar orden en horas ni calidad.

Pero procuraba no olvidarme que era uno de los designios de la Divina Providencia, en mi venida a la espedicion de Chile, el que tuviese que ofrecerle en descuento de mis pecados frecuentes i graves padecimientos. Así fué que en uno de los alojamientos en que, por razon del tiempo lluvioso, nos detuvimos dos noches, me acometió en la última un fuerte cólico que me puso en peligro de perecer, i con los efectos de él, me resolví al siguiente dia hacer la jornada de cinco leguas que habia hasta la villa de Cauquenes para salir del desamparo en que estaba, i considerando hallar auxilio en ella, a la que llegué con solo una taza de caldo que habia tomado al montar a caballo, habiendo tenido que atravesar en una malísima balsa el rio de dicha villa, que no era vadeable, i pasádole a nado las caballerias. Me alojé en la casa de unas buenas mujeres que me hicieron toda la hospitalidad que les fué posible, i con otra taza de caldo me metí en cama porque, con no haber dormido la noche antecedente i la indisposicion padecida, estaba sumamente abatido. En esta disposicion sucedió que por haber llegado el dia ántes al pueblo la noticia de que los de Chillan habian hecho una salida i aprisionado a un don Luis Cruz, coronel que mandaba una de las divisiones del ejército insurgente, con algunos

soldados, me pasó el justicia mayor de Cauquenes, el oficio de la copia número 4, que contesté con la del número 9, desde la cama; i aunque quedé persuadido de que con mi respuesta hubiese sobreseido en el empeño de mi salida, me hallé con que a la siguiente mañana vino al cuarto de mi morada a rogarme, como por favor, le hiciese de marcharme aquella tarde, aunque fuese solo a una casa distante dos leguas, manifestéle mi estado de salud i el riesgo que corria mi vida, que si su jeneral supiese como me hallaba, léjos de aprobar su mandato lo llevaria a mal, porque era contra la caridad, con otras reflexiones que de nada sirvieron porque estaba lleno de miedo i trataba de ponerse a cubierto de cualquier cargo que se le pudiese hacer. Viendo esto me puse en manos de Dios i resolví caminar, como lo verifiqué a las tres de la tarde, con dos tazas de caldo i el vientre todavia movido, i llegando a la enunciada casa, dispuse acostarme i que mis criados me preparasen otro poco de caldo, con lo que pasé aquella noche como se puede concebir.

Al siguiente dia restaba una jornada larga porque no habia alojamiento i la emprendimos, llegando a un malísimo rancho, en donde no cabian las camas de los que íbamos, i para acomodar la mia tuve que preguntar si habian animales ponzoñosos, como parecia regular por la inmundicia que se notaba. La noche era cruda i con dificultad se pudo hacer un puchero, i la pasé casi en vela.

La caminata del dia siguiente fué hasta la hacienda llamada de Villavicencio, en donde se hallaba su dueña, una señora Garfias, mui cariñosa i amable, quien al punto mandó prepararme el alimento de dieta que exijia mi

constitucion, con el que pasé una regular noche, aunque todavia resentido el estómago.

En el inmediato correspondia pasar el famoso rio de Maule, divisorio de la provincia de Concepcion con la de Santiago, i salimos temprano con un corto desayuno, llegamos a la orilla como a las once de la mañana, pero por varios incidentes ocupamos en la pasada de personas, bestias i equipajes hasta mas de media tarde, de forma que eran las cinco cuando empezamos a caminar en busca de una posada medio regular, porque en la inmediacion no la habia. La distancia de la primera seria de cuatro leguas, i habia que subir una penosa cuesta, de malisimos pasos, en lo que ocupamos lo poco que quedaba de día, pero fiados en la tal cual luz de la luna, continuamos por entre montes haciendo todos de arrieros para que no se perdiese alguna carga. Sobrevino una neblina con alguna garúa, i no siendo ninguno práctico del camino para la casa de teja a que queríamos ir, se buscó un mozo que nos guiase, i despues de tropiezos i dificultades, llegamos por fin, a las 8 de la noche, a ella, donde la pasamos como se pudo.

Al otro día se adelantó a la ciudad de Talca, distante dos leguas, el oficial de la patria que por disposicion del Gobierno nos acompañaba como prisioneros desde Concepcion para que hablase con el jefe de las armas, que si no habia inconveniente nos tomase alguna casa al propósito para descansar unos días, i para dar tiempo a la respuesta, se le previno saldríamos del alojamiento a las dos de la tarde, a encontrarle en el camino, como sucedió, andada una legua, trayendo la respuesta para mí consolatoria de que el Gobierno que allí se hallaba, era un don Rafael Sota, conocido mio, quien

decia haber casa para mis compañeros de viaje, i dispuestas para mí en separacion unas piezas, caso de que no quisiese estar con ellos, como así sucedió.

Llegados a Talca, nos encaminamos directamente a la casa del Gobierno, i en la plaza, frente a ella, estaban esperándonos el Ilustrísimo Obispo don Rafael Andreu i Guerrero, con los oficiales de marina Colmenares i Villavicencio, a quienes hacíamos ya en Santiago, por haber salido dos días ántes que nosotros de Concepcion, mas a la lijera i mejor aviados. Luego que saludamos al Gobernador, salió con nosotros, incorporados los mencionados señores, acompañándome todos a la posada que se me había buscado, i su dueño, una señora viuda doña Mercedes Vargas, me atendió con esmero los diez i seis días que permanecí allí.

Desde que Colmenares se me acercó me dijo que su Ilustrísima, noticioso de que yo venia enfermo, había escrito de motu propio al Jeneral don José Miguel Carrera, indicándole la necesidad de detenerme allí hasta reponerme, i el Gobernador Sota había hecho lo mismo. Con este motivo se trató de que Feliu, su hijo i Montuel, siguiesen solos para Santiago, lo que verificaron a los ocho días, quedándome yo hasta esperar la contestacion de Carrera, a quien nuevamente habían escrito los mencionados Obispo i Sota, estrañando el silencio que se atribuía a las atenciones i cuidados del sitio de Chillan, con su ejército; mas habiendo llegado en los días intermedios varias cartas suyas a los mismos, sin hablarles de mi particular, recelaba de que no aprobase mi detencion i temia algun desaire, i habiéndome insinuado con su Il<sup>ta</sup> con designio de irme, me contestó, estuviésemos tranquilo esperando que la respuesta seria como se

deseaba. Al siguiente día de esta conversacion, Sota, que comia lo mas en la casa en que yo vivia, me espresó estar cuidadoso por el silencio del jeneral al cabo de tanto tiempo, i diciéndole entónces lo que habia pasado con el señor Obispo, i que yo no queria tuviese que sentir por mí, quedamos en que lo mas acertado era seguir mi marcha a Santiago, i deliberé salir al siguiente día, aunque no me sentia bueno.

Dispuesto todo con aceleracion, salí de Talca el 24 de Julio, acompañándome un oficial que se nombró para mi custodia, i descompuesto el estómago con el desayuno, pasé mui mala noche, i al otro día estuve perplejo sobre quedarme en aquel mal alojamiento o volver a Talca, pero ofreciendo uno i otro inconvenientes resolví seguir el camino i anduve una jornada de diez leguas, con designio de aproximarme al terrible rio Lontué, para pasarlo temprano al siguiente día, que amaneció lluvioso i yo bien molestado; pero como de detenerme resultaba que con la lluvia habia de crecer el rio i demorarme quién sabe cuánto tiempo, arbitré marchar vadeándole en la mañana con bastante recelo por su gran corriente i gruesas piedras. Puesto al otro lado empezó a llover, i dejando atras las cargas, galopé hasta la villa de Curicó, distante dos leguas, a la que llegué a las once de la mañana i me detuve aquella noche, que fué lluviosa, i el medio día siguiente, pero tratándose de pasar el rio de Teno, que dista dos leguas al otro lado de la villa referida, i si seguian las aguas estábamos en el mismo caso que con Lontué, por tanto en medio de aquel tiempo estaba mui cargado, hice aparejar i marché a la hacienda de un Villosa (14), situada a corta dis-

(14) *Villosa*, dice el testo; pero debe de ser *Villota*. En las inmediaciones

tancia del rio, de mui buen alojamiento en que lo pasé bien, aunque sus dueños no estaban en casa. Al otro dia temprano seguí con el fin de transitar el rio Tinguiririca, una legua ántes de la villa de San Fernando, tambien sin puente como los anteriores, i bien peligroso, i aunque la jornada fué de doce leguas, la vencí a buena hora, i mas habiendo andado por unos atolladeros, que a no ir fiado del capellan de la hacienda de donde salimos, que tuvo la bondad de acompañarnos hasta dejarme fuera de lo mas malo, hubiera mil veces creído quedarme clavado con el caballo en el barro. Esa noche alojé en las casas de la hacienda de don Pedro Nolasco Guzman, situada fuera de la villa, como media legua, me atendió i divirtió con su buen humor, i como hubiese llovido al otro dia, me quedé allí hasta el siguiente, en que pasé a comer a la estancia de don Manuel Valdivieso, sujeto recomendable por sus prendas i virtud, en cuya buena capilla oí la plática de la mision en que se estaba. Al dia siguiente seguí a la villa de Rancagua, seis leguas distante, i pasé por el vado del rio Cachapoal, que por fortuna no estaba mui cargado, llegando a las tres de la tarde al convento de San Francisco, en donde me alojé i mantuve dos dias asistido i cuidado con el mayor esmero por el padre presidente Silva.

Desde allí escribí a mi pariente el Oidor Decano de la Audiencia de Chile don José de Santiago Concha (15)

---

de Curicó, un rico propietario español de ese apellido era dueño de la Hacienda de Teno.

(15) Rávago era casado con doña Manuela Avellafuerte i Querejazu. Doña Manuela fué hija de don Juan José Avellafuerte Sierra i Navia i de doña Francisca de Querejazu, hija esta última del Oidor don Antonio Hermenjildo de Querejazu i Mallivedo i de doña Josefa de Santiago Concha, hija del Marqués de Casa Concha. Doña Josefa de Santiago Concha, abuela de la

(quien sabia no habia podido, por su numerosa familia, trasladarse a Lima antes de cerrarse el puerto) sobre que se me aprontase casa, i a don Diego Larrain, acompañando a éste una carta de recomendacion que el Iltmo. Andreu me habia dado para que se la adelantase i esperase su respuesta, antes de entrar en la ciudad, i como a ambos les decia que antes de llegar al Monte Alverne, que es un conventillo de relijiosos de San Francisco, situado en sus goteras, les avisaria para que me remitiesen sus contestaciones; seguí mi marcha pasando al otro dia a la hacienda del señor Conde de la Conquista; al siguiente a la de un don Ramon Moreno, i al otro pasando por el malísimo puente el rio Maipo. A las dos de la tarde estuve en el conventillo enunciado en donde me hospedé, i habiendo el oficial que me habia acompañado, seguido para la ciudad, a hablar con el caballero Larrain, con encargo de que hiciese avisar al pariente Concha, quedé esperando el resultado para ver como me debia manejar, i lo que la Junta de Gobierno determinaba de mi persona, lo que me tenia cuidadoso por varios motivos, aunque ya el dicho don Diego, me habia escrito una carta consolatoria, que le agradeceré mientras viva. A la oracion vino Larrain i luego el señor Concha con su señora esposa, (16) todos me hicieron los mas significantes cariños, i el primero me impuso de lo que

---

mujer de Rávago, era hermana del Oidor don Melchor de Santiago Concha, padre de don José de Santiago Concha i Jimenez de Lobaton, que hasta 1811 habia sido Oidor decano de la Audiencia de Chile i a quien se refiere Rávago en el testo.

(16) Don José de Santiago Concha i Jimenez de Lobaton fué casado con su sobrina doña Josefa de la Cerda de Santiago Concha, hija de don Nicolas de la Cerda i Sanchez de la Barrera i de doña Nicolasa de Santiago Concha i Jimenez de Lobatón.

habia ejecutado en mi beneficio, de acuerdo con el pariente, pasando en persona a hablar con los de la Junta, i principalmente con su cuñado don Francisco Perez, que hacia de Presidente de ella, para proporcionar se me destinase hasta nueva providencia, a una de sus haciendas, nombrada Colina, distante cinco leguas de la ciudad. La cosa ofrecia dificultades porque desgraciadamente llegué en circunstancia en que el pueblo estaba conmovido con motivo de un alboroto causado por algunos prisioneros de la villa de los Andes, i la Junta ocupada en tomar providencias relativas al caso, que se espidieron en la misma tarde; pero no impidió esto el que Larrain lograse lo que deseaba, i despues de algunos debates se le pasó oficio conviniendo en mi traslacion a Colina, quedando allí incomunicado, siendo él responsable de la seguridad de mi persona. Como mi deseo era no vivir en la ciudad, por varias consideraciones, en las presentes circunstancias, me complací sobre manera cuando se me dijo lo que habia: a las nueve de la noche se despidieron los que he espresado, repitiéndome ofertas que nunca olvidaré.

Por la mañana volvió el señor Concha con sus dos hijos mayores i algunas finezas de su mujer; estuvimos hablando hasta que llegó don Diego, quien habia adelantado aviso de que las cargas del equipaje saliesen para la hacienda, para caminar nosotros despues sin ese embarazo. A las once vino Larrain i como yo contaba con ir a comer a la hacienda, atravesando el rio por los arrabales de Santiago, pues así me lo habían dado a entender él i el señor Concha, quien se despidió a las doce, estrañando yo la demora en montar a caballo, hasta que a la una i media de la tarde, dijo vámonos i llevándome

por la ciudad, me iba señalando los edificios mas visibles de las calles por donde transitamos, i llegando a la puerta de una casa situada en la plaza principal, me preguntó si queria entrar; respondíle que él era dueño de mis acciones, i apeándonos en el patio entramos a la cuadra donde se hallaba una señora, que era su esposa, (17) con algunos caballeros, i despues de un corto rato de sentados llamaron a comer, esmerándose todos en obsequiarme, singularmente la señora, que es de amable carácter, con lo que i las bellas ocurrencias de su marido se pasó un rato agradable, tratóse despues de comer de dejar la ida a Colina para el otro dia, durmiendo aquel en su casa, pero como el equipaje i mis criados habian ya marchado, resolvimos irnos i llegamos al anochecer.

Aunque se habia propuesto el señor Larrain volverse al otro dia a la ciudad, se detuvo dos i ántes de irse me encargó las llaves de la casa en que me alojó para que dispusiese de cuanto habia en ella, intimando en mi presencia a los mayordomos para que obedeciesen mis mandatos, i me franqueasen lo que les pidiese, con otras expresiones que me enternezco al recordarlas, siendo de referir que ya habia hecho traer de la ciudad el repuesto necesario de víveres, dulces, frutas, etc. etc., i ordenando se pidiesen aquellas cosas que se consumiesen.

Volvióse a la ciudad, i quedé yo echando ménos su agradable compañía, procurando conformarme en aquel solitario retiro, en el que, por ocupar el tiempo, he escrito la precedente verídica i menuda historia de mi peregrinacion en la campaña al Reino de Chile, hasta 31 de Agosto desde el 6 del mismo que llegué a esta ha-

---

(17) Doña Francisca del Solar.

cienda, en la que al quinto dia apareció escrito de buena letra en una pared del corredor, que cae a la campaña, el letrero siguiente: *Viva la patria i muera Rávago*, lo que aumentó mi desconsuelo, viéndome solo en un sitio siempre temido por la frecuencia de robos i asesinatos, reservando continuar los demas acaecimientos hasta mi regreso a Lima, si Dios me lo concede como espero i ¡ojalá fuera cuanto ántes! que será consecuencia de haberse restablecido el órden i cortádose las diferencias presentes, entre aquella capital i este Reino, ruinosas a ambos, a lo que cooperaré en cuanto pueda, porque se halla mi corazon penetrado del mas acerbo sentimiento, contemplando los males que se están causando.

Estos los he tocado por mí mismo en el tiempo que estuve en Concepcion, i en el viaje de mas de ciento sesenta leguas que anduve, advirtiéndome la miseria de la jente de campaña, pues siendo este Reino meramente agricultor, faltándoles, por la obstruccion del comercio con Lima, el espendio de sus frutos, principalmente trigo, charquis i sebos, les faltan los auxilios para su subsistencia, a que agregadas las frecuentes exacciones de caballos, mulas, etc., para las tropas, el mal manejo de los encargados, de que oí infinitas quejas, i otros mil perjuicios, aceleran la destruccion i ruina de ese pobre Reino, digno por sus otras cualidades de mejor suerte, i singularmente porque advertí en las conversaciones i conducta de muchas personas, con quienes he tenido que tratar, no ser todas las principales i poquísimas de la plebe baja adictas al que llaman sistema de independencia, sostenido por algunos cabecillas, por sus miras particulares, a pesar de que conocen lo estraviado de sus

designios i la falta de recursos para sostenerlo, en un Reino pobre.

Yo he procurado de estos principios a los sujetos a quienes he podido hablar en confianza hasta ahora, haciéndoles ver la imposibilidad de que se altere el sistema de gobierno antiguo, como algunos han pensado, i las proporciones que tiene para hacer sucumbir a este Reino, empeñándome mas en estos convencimientos despues que pude imponerme del buen estado de fuerzas del Ejército Real de Chillan. Me he valido para ello tambien de la sagacidad i prudencia del mencionado mi pariente Oidor Concha que con la frecuencia compatible con la cautela necesaria para no ser calumniado, i vuelto al destino de su patria, que sufrió largo tiempo, me ha visitado en esta hacienda, conociendo con su trato sus reccmendables prendas, que no son fáciles de puntualizar, ni tampoco los favores que a él i a su esposa he debido, habiendo ellos sido mi consuelo, i me consta, por lo que he sabido, ha sido uno de los que mas ha trabajado en persuadir contra el sistema revolucionario, padeciendo por la causa del Rei sinnúmero de males, sin abatirse ni decaer su rectitud i lealtad constante, siendo en mi juicio uno de los mejores Ministros que han tenido las Audiencias de América, por todas sus circunstancias bien notorias. I ya que por mi desgracia no he podido llenar como quisiera con las armas los deberes de mi comision, procuro conquistar las voluntades de las personas que suelen acercárseme por ser paso para los lados del Norte, alojándose algunas en esta hacienda, haciéndoles de buena fé las reflexiones que me ocurren para que se adhieran a la justa causa, i con estos cortos ratos distraigo algun tanto las interiores amarguras de un prisionero que sufre

la mas dura pena, cual es, la privacion de la natural libertad, la triste memoria de su amada consorte i pequeños hijos, la carencia de las comodidades de su casa, abandono de sus intereses i cruel incertidumbre de su suerte, espuesta, en el último tercio de mi vida, a los efectos de una calumnia, de que en semejante situacion no está libre la mas arreglada conducta por causa del tono i aspecto que las cosas tomen i se me quiera hacer padecer nuevas opresiones, abatimientos i trabajos, sobre los que he relacionado en este manifiesto, al que agregaré las posteriores ocurrencias mas notables i acompañaré al fin de él por comprobante de mis anteriores servicios bajo los números que se señalarán.

En el tiempo que medió desde mi llegada a la hacienda del confinio hasta que salí de ella, que fueron nueve meses trece días, estuve en continuo sobresalto, porque los papeles públicos, que algunos confidentes me remitian, contenian frecuentemente especies contra los prisioneros de Lima, i aunque los tenian a todos repartidos en la campaña, bajo la tutela de sujetos notoriamente adictos al llamado sistema, creian no obstante los malévolos que este era un trato demasiadamente bueno, lo que me estimuló a pasar a la Junta Gobernante el oficio del número 19, porque no podia sin indignacion ver ponderar en sus impresos el buen manejo que se tenia con nosotros i el que observaban en Lima con los suyos, los que decian estar metidos en casasmatas i limpiando las calles con grilletes, i aun amagados algunos a muerte, con otras especies falsas, para alucinar al vulgo incauto i disponerlo mas contra los que allí estábamos viviendo de caridad, sin habernos hecho señalamiento alguno de dinero para las muchas necesidades que

el hombre tiene, como lo ejecutan todas las naciones cultas, no habiendo merecido contestacion a dicho oficio. Como los sucesos de la guerra, fueron ventajosos a las armas del Rei, no fué nuestra suerte tan desgraciada como hubiera sido en el caso contrario, pero siempre tuve mucho que padecer, especialmente desde que entraron las tropas realistas en Talca, i se mudó el Gobierno de la capital, (18) apoderándose de él sujetos en todo adictos a los insurjentes de Buenos Aires, por cuya razon empezaron el mismo día a espedir órdenes i bandos contra los que llamaba sarracenos, i singularmente contra los europeos, aprisionando de éstos los solteros, depositándolos en la cárcel, sin darles lugar para proveerse de ropa i otras cosas necesarias, ni aun cama, haciéndolos, al segundo día, marchar con escolta al puerto de Valparaiso, como una cuerda de presidarios, i entre ellos fueron algunos relijiosos de San Francisco, el Coronel Olaguer Feliú, el Teniente Coronel Montuel, i un hijo del primero, prisioneros del Perú, los cuales estuvieron tambien en la cárcel, en calabozos i depositados despues con los demas que se ha dicho, en un barco que se hallaba en dicho puerto, en el que permanecieron cuarenta i tantos días, con las penalidades que son de inferir. Como estas ocurrencias llegaban a mi noticia, puede cualquiera comprender el efecto que causarían en mi ánimo, preparado a seguir la suerte que me amagaba, lo que me era tanto mas sensible, quanto que un mes antes habia decretado la anterior Junta desde Talca mi libertad, con la de ocho prisioneros mas de

---

(18) Se refiere Rávago al reemplazo de la Junta de Gobierno, compuesta de don José Miguel Infante, don José Ignacio Cienfuegos i don Agustín Eyzaguirre, por el Director Supremo don Francisco de la Lastra.

los que fuimos en la fragata *Thomas*, por interposicion del Comodoro i Comandante de la fragata de Guerra inglesa *Phoebe*, don Santiago Hillyar, que habia oficiado desde que llegó al referido puerto, conduciendo algunos prisioneros del Reino de Chile, licenciados por el Excmo. Señor Virrei, i aunque hice cuantos esfuerzos me fueron posibles por medio de dicho Comodoro a fin de interesar su mediacion, dirijiéndole ocultamente cartas, por medio de propios costosos, para que tuviese efecto lo que la Junta habia dispuesto i comunicándole de oficio, no pude recabar providencia lisonjera, i permanecí en incertidumbre hasta que se hicieron los tratados que son notorios, entre el Brigadier don Gabino Gainza, jefe principal del Ejército Real, i los del insurgente, en que intervino el dicho Comodoro Hillyar, de que resultó el canje de prisioneros, i el permiso para veniros los de la procedencia de Lima, con cuya noticia procuré, por medio de mi relacionado Oidor Concha, se me pasara la órden i pasaporte correspondiente para trasladarme a Valparaiso, i aprovechar el primer buque que viniese al Callao, lo que verifiqué pasando directamente al puerto, desde la hacienda de mi confinio, en cuanto recibí la órden, porque sabia estaba en él una fragata inglesa de guerra con cuyo Comandante hablé al momento de mi llegada, i aunque desde luego no me dió el consuelo que apetecía, me ofreció trasportarme en ella si venia al Callao, lo que todavia no podia asegurar; sucesivamente fueron llegando a Valparaiso algunos otros prisioneros i varios particulares, con el mismo designio de trasladarse a Lima en la indicada fragata, i como yo creia, por motivos que no es del caso referir aquí, no habian de subsistir los tratados hechos, vivia en

continuo sobresaltos, esperando por momentos alguna novedad que frustrase mi libertad, lo que cada día se hacia mas temible, por los acaecimientos que iban sobreviniendo, de suerte que los diez i seis que permaneci en el referido puerto, fueron de una continua inquietud, hasta que con el arribo a él de otra fragata de guerra inglesa, deliberaron los Comandantes de ámbas, i el de la *Phoebe*, dar la vela el 1.º de Junio, saliendo juntas las tres i la *Anglo-Americana Essex*, apresada por la última un mes ántes, i sobre las islas de Juan Fernandez, se separaron las dos últimas para seguir su viaje al Janeiro i Londres, continuando las otras dos para el Callao, a donde arribaron el 18 de Junio, a los diez i ocho dias de navegacion, con lo que logré la satisfaccion de reunirme a mi familia, i regresar a un pais cuyos habitantes me dieron en esta ocasion pruebas del favor que les merezco, por las demostraciones de alegria que todas las clases manifestaron por mi venida, lo que ha empeñado mas i mas mi gratitud hácia ellos; i al dar fondo, diriji oficio al Excelentísimo Señor Virrei, participándole mi arribo i lo demas que me pareció preciso.

He recopilado lo mas sustancial que acaeció en los trece meses siete dias que mediaron desde mi salida del Callao hasta el regreso al mismo puerto, en cuyo intermedio, aunque he experimentado humillaciones, trabajos i perjuicios de bastante consideracion, he merecido al cielo, ausilios muy eficaces, con los que siempre pude hacerme superior a todo, considerando que nada vale el hombre sino tiene valor para sobrellevar los contratiempos que ofrece la vida humana, especialmente en tiempos tan calamitosos como los presentes, i me queda la complacencia de que, aunque no estuve en

acciones de guerra, que me habrian sido mas llevaderas i satisfactorias, he procurado, en el triste estado de prisionero, llenar mis deberes como fiel vasallo, amante de la integridad de la Monarquía Española i de los derechos de mi adorado Soberano el Señor don Fernando Séptimo, en cuya defensa sacrificaré siempre hasta la última gota de sangre.

SIMON RÁVAGO.

Lima i Noviembre 23 de 1814.

